

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA

Su adhesión a la convocatoria al “Pañuelazo Federal por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito”, a realizarse el día 19 de febrero en todo el país y en distintas localidades de nuestra provincia.

FUNDAMENTOS

El aborto legal es la principal deuda de la democracia con las mujeres y personas gestantes que aún tienen negado el derecho democrático a decidir sobre el propio cuerpo.

Es, también, una cuestión de salud pública, porque implica la necesidad de garantizar condiciones seguras y gratuitas de acceso a la interrupción del embarazo que permitan prevenir muertes evitables.

Es, al mismo tiempo, una cuestión de justicia social, porque son jóvenes y pobres las mujeres y personas gestantes que no pueden pagar abortos seguros y corren el riesgo de morir en la clandestinidad, quedar con secuelas de por vida o llevar adelante embarazos no deseados.

Y es finalmente, una cuestión de derechos humanos, porque se trata de una vulneración sistemática a los derechos sexuales y reproductivos de más de la mitad de la población argentina.

Este 19 de febrero se cumplen dos años del primer Pañuelazo Federal por el Aborto Legal Seguro y Gratuito. Una expresión de protesta novedosa, encabezada por las jóvenes de nuestro país, que puso de manifiesto en las calles lo que luego se denominó como “Marea Verde”. Es decir, la vocación y el deseo de miles de personas en Argentina de terminar con la clandestinidad del aborto.

Dos años después, el debate avanzó ampliamente en la sociedad. Sin embargo, las instituciones encargadas de plasmar en leyes lo que la sociedad demanda y necesita, no han estado a la altura de las circunstancias. Concretamente el Senado de la Nación, dio muestras de su anacronismo y su conservadurismo, yendo en contra del Proyecto de Ley de Interrupción voluntaria del Embarazo, que había logrado media sanción en diputados. Perpetuando la vulneración de los derechos de las mujeres y cuerpos gestantes.

Este revés, lejos de acabar con la “Marea Verde”, la tonificó. Y hoy son miles quienes reclaman que el Congreso apruebe el Proyecto elaborado por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito, que nuclea a más de 700 organizaciones de diversas trayectorias y orígenes políticos.

Ya es hora de garantizar en nuestro país el derecho a abortar en condiciones seguras y gratuitas, así como también a la Educación Sexual Integral y a la anticoncepción accesible y acorde a las necesidades de cada cuerpo.

Los mandatos patriarcales, morales o religiosos no pueden imponerse sobre la voluntad y el deseo de cada una y el rol del Estado frente a estas situaciones es el de garantizar derechos, no negarlos.

Por eso, esta legislatura debe pronunciarse, tal como lo viene haciendo la marea verde en las calles, por “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar y Aborto Legal, seguro y gratuito para no morir”.

Luciana Echevarría

Bloque MST Nueva Izquierda